

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Torralba de Calatrava, 18 de junio de 2007.–La Alcaldesa-Presidenta, María Teresa González Marín.

12967 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2007, de la Diputación Provincial de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 140, de 19 de junio de 2007, se publican las bases específicas para la provisión, por estabilización de empleo temporal, mediante concurso-oposición libre, de 16 plazas de Profesores de Enseñanza Secundaria y 7 plazas de Profesores Técnicos de Formación Profesional en las áreas que a continuación se indican.

Funcionarios de carrera

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor secundaria. Área Electricidad.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor secundaria. Área Madera.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor secundaria. Área Formación y orientación laboral.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor secundaria. Área Ciencias Naturales.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor secundaria. Área Física y Química.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 2. Denominación: Profesor secundaria. Área Lengua Castellana.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor secundaria. Área Lengua gallega.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 3. Denominación: Profesor secundaria. Área Matemáticas.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 2. Denominación: Profesor secundaria. Área Música.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor secundaria. Área Orientación.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor secundaria. Área Tecnología.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor secundaria. Área Geografía e Historia.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 4 (2 de mecanizado y mantenimiento de máquinas y 2 de soldadura). Denominación: Profesor Técnico de F.P. Departamento fabricación mecánica.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 2 (1 de producción en artes gráficas y 1 de fabricación e instalación de carpintería y muebles). Denominación: Profesor Técnico de F.P. Departamento garantía social.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor Técnico de F.P. Departamento madera.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña y en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial.

A Coruña, 19 de junio de 2007.–El Presidente, Salvador Fernández Moreda.

12968 RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Alfarp (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 143, de 18 de junio de 2007, han sido publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre de una plaza de Técnico de Administración General, correspondiente a la Escala de Administración General, subescala Técnica.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alfarp, 20 de junio de 2007.–La Alcaldesa, Carmen Añó Sanz.

12969 RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Dénia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la provincia número 277, de 2 de diciembre de 2006, y en el DOGV número 5521, de 28 de mayo de 2007, se publicaron las bases y extracto de las bases que han de regir en la provisión de una plaza de Bibliotecario (turno libre), Escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Dénia, 20 de junio de 2007.–La Alcaldesa-Presidenta, Francisca R. Viciano Guillem.

12970 RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Dénia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la provincia número 30, de 7 de febrero de 2007, y en el DOGV número 5519, de 24 de mayo de 2007, se publicaron las bases que han de regir el proceso de selección de dos plazas de Diplomado en Trabajo Social, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, grupo Medio, mediante el turno libre y el sistema de selección de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Dénia, 20 de junio de 2007.–La Alcaldesa-Presidenta, Francisca R. Viciano Guillem.

12971 RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2007, del Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 123, de 20 de junio de 2007, se publican las bases específicas de los procesos selectivos que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Clasificación: Auxiliar de Administración General, subescala Auxiliar.

Número de vacantes: 2 plazas.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Procedimiento: Concurso-Oposición.

Turno: Libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria de las plazas señaladas, en el Boletín Oficial del Estado. Los anuncios sucesivos se harán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

El Poble Nou de Benitatxell, 20 de junio de 2007.—El Alcalde, Juan Cardona Bolufer.

12972 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Marchamalo (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara número 72, de 15 de junio de 2007, se publica el texto íntegro de las bases para la provisión, por oposición libre, de 5 plazas de funcionarios de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Marchamalo, 20 de junio de 2007.—El Alcalde, Rafael Esteban Santamaría.

UNIVERSIDADES

12973 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Geometría y Topología, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 6 de junio de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Geometría y Topología, con código de habilitación 1/440/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Autónoma de Barcelona, lugar de celebración de las pruebas, en el aula C1/028 Centre de Recerca Matemàtica de la Facultat de Ciències, Edifici C, Campus UAB, 08193 Bellaterra, el día 10 de septiembre de 2007 a las 12 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 2007.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

12974 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE

de 24 de diciembre), los artículos 14 y siguientes del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (BOE de 7 de agosto), modificado por Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE de 11 de abril), el artículo 140 del Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (Boletín Oficial de Aragón n.º 8, de 19 de enero), y el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 28 de septiembre de 2004 (Boletín Oficial de Aragón n.º 129 de 3 de noviembre) por el que se aprueba el Reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado acuerda convocar a concurso de acceso para cuerpos de funcionarios docentes universitarios las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre); el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (BOE de 7 de agosto), modificado por Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE de 11 de abril); el Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (BOA n.º 8, de 19 de enero), el acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de 28 de septiembre de 2004 (BOA n.º 129 de 3 de noviembre) por el que se aprueba el Reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, así como por las bases de la presente convocatoria.

Para lo no previsto en esta convocatoria será de aplicación lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y sus modificaciones posteriores; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la legislación general de funcionarios civiles del estado.

No podrá admitirse a aquellas personas que hayan sido inhabilitadas para el ejercicio de funciones públicas. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y las disposiciones de desarrollo.

1.2 Plazas que se convocan: Las plazas que se convocan figuran en el anexo I de esta convocatoria, en él se indica el cuerpo al que corresponde, el área de conocimiento, el departamento al que se adscribe, el centro y la localidad de destino. La adscripción a centro y localidad se realizará en función de la mayor dedicación docente que corresponda a la misma, que estará supeditada al correspondiente plan docente. En cuanto al perfil de la plaza, en el caso de que se indiquen las actividades docentes e investigadoras, se referirán a una materia de las que se cursen para la obtención de títulos de carácter oficial de primer y segundo ciclo que deberá realizar quien obtenga la plaza; en el supuesto de que no se indiquen las actividades docente e investigadoras de la plaza, se incluye la mención genérica «tareas docentes y actividades investigadoras en el área».

1.3 El plazo para resolver el concurso no podrá exceder de cuatro meses desde la fecha de publicación de la convocatoria, sin perjuicio de la suspensión o ampliación del mismo conforme a lo dispuesto en artículo 42.5.a) y 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y, en su caso, período o períodos inhábiles.

A los efectos de los respectivos concursos el mes de agosto será inhábil, no obstante, el período inhábil de dicho mes no afectará a los actos administrativos relacionados con la admisión de los aspirantes al concurso.

1.4 Las solicitudes para participar en el concurso de acceso se ajustarán al modelo que figura como anexo II de la presente convocatoria y se dirigirán al Rector de la Universidad de Zaragoza en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las solicitudes estarán a disposición de los interesados en las Secretarías de los Centros, Conserjería del edificio Interfacultades, en el Centro de Información Universitaria y Reclamaciones (tfnos. 976 76 10 01 y 976 76 10 02) y en la página de Internet:

<http://wzar.unizar.es/personal/pdi/concAcceso/concuAcces.htm>